

Gestiones en defensa de la Universidad Pública

Comunicado noviembre 03 de 2009

Como se ha conocido a través de los medios de comunicación, las responsabilidades que hemos asumido en los últimos años las universidades en materia de ampliación de cobertura, financiación y pago de la productividad académica de los profesores y mejoramiento de la calidad docente mediante la contratación de profesores de alto nivel de formación - y, en el caso de nuestra universidad, las inversiones que ha requerido la actualización y el desarrollo de la infraestructura- configuran una situación compleja para las finanzas de la institución.

Compartiendo la preocupación de los universitarios del país, el Rector de la Universidad de Caldas ha abanderado de manera decidida la causa de la financiación estatal para la educación pública superior mediante gestiones permanentes en todos los escenarios estratégicos.

Algunas de las gestiones efectuadas por esta administración son las siguientes:

Financiación:

- Publicación de un artículo en el periódico El Tiempo, en el cual se alertó sobre los problemas financieros de las universidades públicas y se propusieron alternativas para avanzar hacia la solución de los mismos. 11 de abril de 2008
- Presentación sobre causas del desfinanciamiento de las Universidades Públicas al Viceministro de Educación Nacional. Marzo de 2008.
- Realización del Foro sobre Financiación de las Universidades Públicas en el Teatro 8 de Junio, con la participación del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda, entre otros. Mayo 2008.
- Participación en el estudio del SUE sobre el cálculo del costo del Decreto 1279-2002. Se demostró que ascendía a los \$300 mil millones, mientras que el Ministerio de Educación (MEN) lo estimaba en \$3 mil millones. Junio 2008.
- Participación en la entrega al MEN, en la sede de ASCUN, de un estudio que demostraba que el costo del descuento en matrícula por votaciones ascendía a \$48.000 millones, hecho que generó que en el presupuesto del 2010 asignaran a las universidades públicas \$18.000 millones. Junio 2008.
- Reunión con bancada parlamentaria de Caldas, en la que se logró que incluyeran en el presupuesto nacional de 2009 \$5.000 millones de pesos más en la base para la Universidad de Caldas. Infortunadamente el ejecutivo no aceptó. Septiembre 2008.

- Con los rectores del SUE y la colaboración de congresistas, se logró modificar el proyecto de LEY que reformó el ICFES, en el sentido de que el 2% del ICFES no se distribuyera entre universidades públicas y privadas, como pretendía el Gobierno inicialmente, sino solo entre las públicas. Son 48.000 millones; se está negociando la manera de distribuir estos recursos.
- Participación en una reunión de todos los rectores con el Presidente de la República. Como resultado, el presidente públicamente aceptó que a las universidades se nos debía "COMPENSAR" por el aumento de cobertura y costos de los últimos años. El mandatario pidió que se hiciera un estudio más formal para examinar durante la discusión del presupuesto de 2010, el "aumento de la base" de las 32 universidades públicas.
- Los vicerrectores administrativos y financieros de 7 universidades (incluido el de la Universidad de Caldas) elaboraron y difundieron un estudio que demostró porqué se debía subir la base presupuestal mínimo en 5.5%; y presentaron 3 alternativas. El informe se entregó al MEN en junio de 2009.
- Con los rectores del SUE se logró que el Congreso planteara el aumento de la base presupuestal de todas las universidades públicas. se aprobaron 30.000 millones adicionales para COLCIENCIAS, 18.000 millones por descuento de votación para las universidades públicas; y 70.000 millones para NUEVA cobertura a través del ICETEX.
- El 28 de octubre todos los vicerrectores administrativos, incluido el de la Universidad de Caldas, se reunieron nuevamente con el MEN demostrando (una vez más) cómo han subido nuestros costos sin el correspondiente incremento en la base.
- Entre 2006 y 2009, la Universidad de Caldas ha aumentado los recursos propios significativamente lo que ha permitido: inversión en infraestructura por 19.000 millones representados en: el Bloque C, el Bloque B y la compra del colegio María Micaela con 6.000 metros cuadrados nuevos para la universidad. El 29 de Octubre de 2009 se firmó la escritura.
- La Universidad ha sido vehemente en exigir al Gobierno nacional la compensación por unas inversiones en los últimos 15 años, asumidas por la universidad que son responsabilidad del gobierno nacional.

Pasivo pensional:

- El debate sobre si hay o no concurrencia de las universidades (participación en el pago) del pasivo pensional ya se dio, la Corte Constitucional en sentencia C-507, dio vía libre a la concurrencia. Lo que se discute ahora es el porcentaje de participación de las universidades.

- En noviembre de 2008 se logró un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, el de Educación y las 5 universidades públicas más afectadas, para radicar un proyecto de Ley de pensiones que acogiera las observaciones de la Corte Constitucional, las necesidades de las universidades y las del gobierno. Fue votado en diciembre de 2008, en junio de 2009 (otro proyecto) y ahora está a punto de conciliarse en la comisión 7 de la cámara.
- El proyecto mencionado garantiza que las universidades únicamente aporten como concurrencia la base gravable que utilizaron para pagar pensiones en 1993. Para el caso de la Universidad de Caldas, a precios constantes, representa alrededor de 2 mil 500 millones de pesos, en tal sentido en el proyecto de ley se prohíbe expresamente que se dispongan otros recursos para pagar el pasivo pensional con el fin de no afectar la financiación de las funciones misionales de las instituciones públicas de educación superior.
- De aprobarse el proyecto se crearía un fondo especial que permitiría superar los riesgos de embargo de las cuentas de las universidades.

Recursos de la estampilla:

- Logramos que se archivara el proyecto de la Gobernación, de Ordenanza en la Asamblea Departamental, que derogaba parcialmente la estampilla.
- Logramos que se retirara del Concejo Municipal un proyecto similar. Con el señor Alcalde logramos una fórmula intermedia de negociación para evitar que se pague 3 veces estampilla por el mismo predio. Hay nueva ponencia por radicar. Julio y agosto de 2009.

Las actuales condiciones exigen la acción conjunta de los actores universitarios a partir del ejercicio inteligente de los recursos legítimos de los ciudadanos para garantizar la viabilidad de la educación pública, con fundamento en el conocimiento y el respeto. La administración de la universidad continuará su lucha en este sentido con todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Ricardo Gómez Giraldo
Rector